

El Gobierno transformó al Banco Nacional de Datos Genéticos en un organismo descentralizado

24/05/2025



El Gobierno nacional oficializó hoy la transformación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) en un organismo desconcentrado que funcionará bajo la órbita de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo al Decreto 351/2025 publicado en el Boletín Oficial.

La medida, firmada por el presidente Javier Milei y el ministro del Interior, Guillermo Francos, apunta a «fortalecer las capacidades institucionales del BNDG» mediante una nueva estructura administrativa que le otorgue mayor autonomía operativa dentro de la administración pública nacional.

El BNDG, creado en 1987, cumple un rol fundamental en la identificación genética de personas, especialmente en causas vinculadas al terrorismo de Estado durante la última dictadura

militar. Su labor ha sido clave en el proceso de restitución de identidad de hijos de desaparecidos, en colaboración con organismos de derechos humanos como Abuelas de Plaza de Mayo.

En los fundamentos de la decisión, el Poder Ejecutivo buscará dotar al organismo de herramientas más ágiles para el cumplimiento de su misión científica y pericial, y promover el desarrollo de tecnologías aplicadas a la genética forense y la bioinformática.

El decreto también instruye a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología a reglamentar la nueva estructura organizativa y funcional del BNDG en un plazo no mayor a 90 días.